

PRODUCCIÓN EN LABORATORIO DE IMAGEN (RD 1528/2011)

FAMILIA PROFESIONAL : Imagen y Sonido			
NIVEL	3	CÓDIGO	IMST0210
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	450 horas	NORMATIVA	RD 1528/2011

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC1414_3	Organizar y gestionar los procesos de producción del laboratorio de imagen.	MF1414_3	Organización y gestión de los procesos del laboratorio de imagen	110	- UF1403: Gestión del proceso productivo del laboratorio de imagen (80 horas) - UF1404: (Transversal) Prevención de riesgos laborales y medioambientales en laboratorios de imagen (30 horas)
UC1415_3	Gestionar y supervisar los procesos de digitalización, generación de imágenes sintéticas, tratamiento digital y revelado de películas	MF1415_3	Gestión de los procesos de digitalización, generación de imágenes, tratamiento digital y revelado de películas fotográficas	150	- UF1405: Gestión de los procesos de digitalización, generación y tratamiento de imágenes digitales (90 horas) - UF1406: Gestión de los procesos de revelado de películas fotográficas (30 horas) - UF1404: (Transversal) Prevención de riesgos laborales y medioambientales en laboratorios de imagen (30 horas)
UC1416_3	Gestionar y supervisar los procesos de positivado, impresión y acabado fotográfico	MF1416_3	Gestión de los procesos de positivado, impresión y acabado fotográfico	170	- UF1407: Gestión de los procesos de positivado, impresión y acabado fotográfico por procedimientos automáticos o semiautomáticos (60 horas) - UF1408: Gestión de los procesos de positivado, impresión y acabado fotográfico por procedimientos manuales (50 h) - UF1409: Control de calidad en los procesos de positivado e impresión fotográfica (30 horas) - UF1404: (Transversal) Prevención de riesgos laborales y medioambientales en laboratorios de imagen (30 horas)
		MP0298	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Producción en laboratorio de imagen	80	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Vinculación con capacitaciones profesionales	Certificado de Profesionalidad derogado
<p>Técnico superior en Iluminación, captación y tratamiento de la imagen</p> <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 1686/2011 de 18 de noviembre (BOE 27/12/2011) 	<p>La superación con evaluación positiva de la formación establecida en la unidad formativa UF1404 Prevención de riesgos laborales y medioambientales en laboratorios de imagen de este certificado de profesionalidad posibilita la obtención de la habilitación para el desempeño de las funciones de prevención de riesgos laborales nivel básico, de acuerdo al anexo IV del reglamento de los servicios de prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.</p>	